

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/092/2025

Clave: 2025/514/8101026/319001/B051

Tulancingo de Bravo, Hgo., 13 de junio de 2025

**C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Incentivos a la Venta Final de Gasolina Diésel (IEPSGAS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"319001 Servicio integral de teléfono e internet"**, por un importe de **\$616,734.09** (Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 09/100), incluido el impuesto al valor agregado, para Prestación de servicio integral de telefonía e internet, de la dirección General de Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

**L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

ccp. Archivo